



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541) (0382) 4215438

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. N° 0794/22

EXPTE. N° 4127/2021.-

VISTO:

El formulario presentado por la alumna VÂNIA LEMOS COSTA, LU N° 712.954, de la Carrera de Letras, Plan 2000, en el cual solicita adscripción a la cátedra Seminario: Literatura y Música Brasileña: Confluencias del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido y el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de la estudiante que cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta en el período lectivo 2020, a la estudiante VÂNIA LEMOS COSTA, en la cátedra de Seminario: Literatura y Música Brasileña: Confluencias, del Departamento de Lenguas. -

ARTÍCULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Alumna Auxiliar Adscripta, durante el período 2020, en la cátedra del Departamento de Lenguas, que se detalla a continuación:

SEGUNDO CUATRIMESTRE: 09/11/20 al 11/12/20 y 01/03/21 al 31/03/21

SEMINARIO: "LITERATURA Y MUSICA BRASILEÑA: CONFLUENCIAS" (Docente: Geruza Coutinho Queiroz)

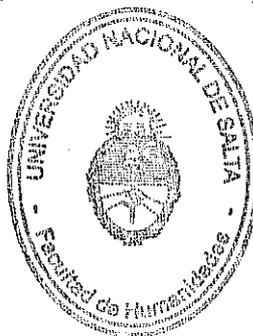
APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
LEMOS COSTA, VÂNIA	712.954	10 (Diez)

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo primero tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.

leg/JAN

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa